



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

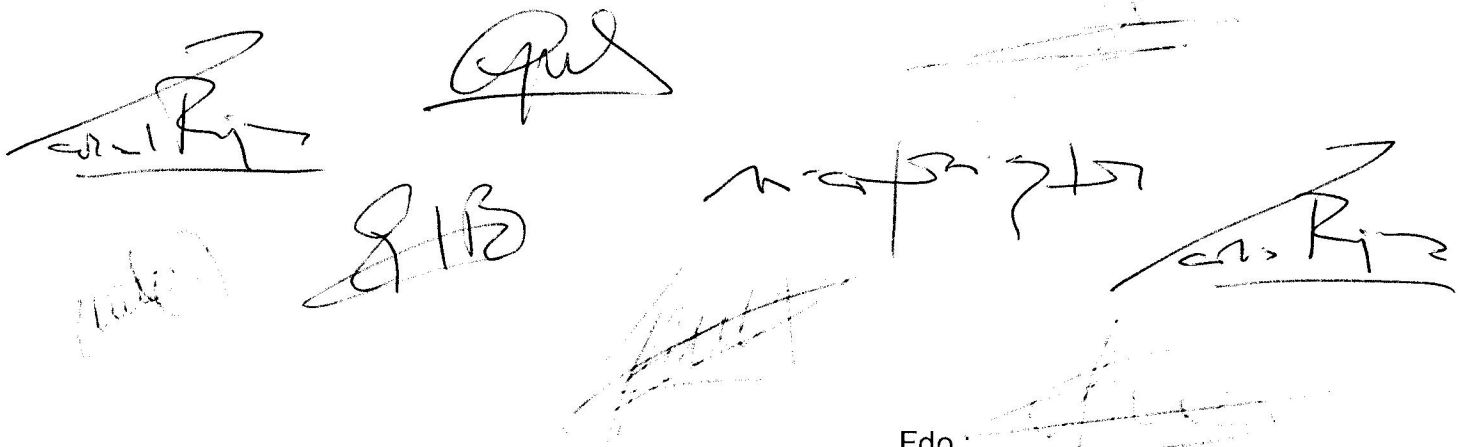
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Luis SANTAMARÍA RUIZ, D. Miguel Ángel JÉREZ JUAN, Dña. Isabel María BORREGO CORTES, D. Jaime Eduardo de OLANO VELA, D. Carlos ROJAS GARCÍA, D. Javier MERINO MARTÍNEZ, D. Vicente BETORET COLL, Dña. Ana VAZQUEZ BLANCO y Dña. MaríaTeresa ANGULO ROMERO, Diputados por Valencia, Baleares, Murcia, Lugo, Granada, La Rioja, Orense y Badajoz pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**

Dado que la Ley de 18 de junio 1870 sobre el ejercicio del derecho de gracia obliga en su disposición adicional a que "el Gobierno remitirá semestralmente al Congreso de los Diputados un informe sobre la concesión y denegación de indultos, ¿cuáles son las razones por las que no ha habido comparecencia alguna de la Subsecretaria o Subsecretario de Justicia para informar de la política del Gobierno en materia de indultos desde junio de 2018?

Madrid, 14 de abril de 2020


Fdo.:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL